

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EXIGIR EL INICIO INMEDIATO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DE LA RAMBLA DE BIZNAGA A SU PASO POR LAS RM-621 Y RM-11

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Julio de 2017, la siguiente

MOCIÓN

El próximo 28 de Septiembre se cumplirán 5 años desde la conocida como “Riada de San Wenceslao”, que asoló Lorca y Puerto Lumbreras dejando a su paso varios fallecidos así como millonarios así como millonarios daños materiales. Los destrozos ocasionados por la riada, pusieron en evidencia la necesidad de llevar a cabo un exhaustivo mantenimiento de las obras públicas así como una serie de actuaciones que eviten, en la medida de lo posible, que se vuelva a producir una catástrofe de estas características.

Transcurridos ya casi de 5 años, la inquietud de los vecinos de Torrecilla, Campillo y Cazalla que se vieron afectados no hace más que crecer cada vez que hay amenaza de lluvias torrenciales en nuestra Región, además de sentirse totalmente abandonados por las administraciones local y regional ante la lentitud en la adopción de medidas, y al igual que este Grupo Municipal no encuentran una explicación a que la única medida adoptada en este tiempo se encuentre sin ejecutar pese a contar con todo lo necesario para ser ejecutada desde hace más de 8 meses.

Nos referimos concretamente a las obras de ampliación del desagüe de la rambla de Biznaga de las carreteras RM -11 y RM -621. Unas obras cuyo expediente es el CTT/8/2016, con un presupuesto de licitación de 2.000.286,37 euros y que fue adjudicado el 02/11/2016, por un importe de 1.042.000 euros a la empresa Hidráulica y Fraguados OYCO S.L., tal y como se puede comprobar en el perfil del contratante de la CARM, es decir, está el proyecto, está el contrato, está el contratista y está el dinero. Queda claro con esto que lo que no está es la voluntad ni la intención de las administraciones local y regional de iniciar unas obras que den cierta tranquilidad a los vecinos afectados ante un nuevo periodo de lluvias torrenciales, como suele ser habitual durante los meses de septiembre y octubre.

Es de una irresponsabilidad manifiesta que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Dirección General de Carreteras no hayan ejecutado aún esta obra de ampliación, vital para el correcto desagüe de la Rambla de Biznaga a su paso por las carreteras RM -11 y RM -621 puesto que quedó demostrado en 2012 que la capacidad actual de desagüe al paso de estas vías no es suficiente en caso de lluvias torrenciales.

Grupo Municipal Socialista

Irresponsabilidad de la que está siendo cómplice el equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Lorca, por no velar y exigir el inicio de estas obras desde el día siguiente a la formalización del mismo pese a contar con todo lo necesario para que esta sea una realidad y esta deficiencia estuviese ya subsanada.

Aún estamos a tiempo, solo hace falta voluntad política para que esta obra sea ejecutada y dar solución a una de las distintas deficiencias con las que cuenta el cauce de la Rambla de Biznaga a su paso por las pedanías lorquinas de Torrecilla, Campillo y Cazalla, y de esta forma comenzar a dar respuesta a estos vecinos que ven como casi 5 años después sus justas reivindicaciones aún no han sido atendidas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que se informe al pleno municipal de cuáles con los motivos y las trabas existentes para qué 8 meses después de la formalización y adjudicación de esta obra aún no se ha llevado a cabo.

Segundo.- Exigir desde el Ayuntamiento de Lorca a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a la Dirección General de Carreteras el comienzo de las obras en el plazo no superior a 15 días.

En Lorca, a 21 de Julio de 2017



Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psoelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es